

J

SU EXCELENCIA
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE.
MINISTERIO DE AMBIENTE.
PANAMÁ
E. S. D.

Yo **SHU JUN LIN**, varón, de nacionalidad china, mayor de edad, portador del Carnet de Residente Permanente No: **E-8-89000**, localizable a los teléfonos 6416-9288, correo electrónico lanuevafortuna@hotmail.com, con oficinas en el local de Autorrepuesto Car audio y más, Avenida Rodolfo Chiarí, corregimiento y distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, promuevo a título personal el desarrollo del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO COMERCIAL DE DOS PLANTAS**".

Se trata de la construcción de un edificio comercial compuesto de dos plantas, tanto en planta baja como en planta alta se ubicarán tres espacios comerciales. El funcionamiento y operatividad del nuevo edificio estará ocupando con un área horizontal de construcción entre área abierta, cerrada y estacionamientos de **933.14 m²**, su planta alta tendrá un área de construcción entre área abierta y cerrada de **521.27 m²**, cada espacio contará con baños e inodoros.

La nueva infraestructura será desarrollada sobre los predios de la finca con folio real N° **1801 (f)**, código de ubicación 2001, con una superficie actual o resto libre de **1160 m²**, sobre la cual mantengo titularidad de propiedad, ubicada frente a Súper Carnes, avenida Alejandro Tapia Escobar, corregimiento y distrito Aguadulce, provincia de Coclé.

Motivo por el cual en esta ocasión llego hasta su despacho con nuestro acostumbrado respeto a fin de solicitar la admisión y evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, sobre el proyecto en mención.

El mismo consta de **200** páginas, incluyendo los anexos, su elaboración está bajo la responsabilidad y coordinación del consultor ambiental **Digno Manuel Espinosa**, debidamente registrado ante el Ministerio de Ambiente, con el registro No **I.A.R. 037-98**, y la colaboración de **Diomedes A. Vargas T.**, Registro No **I.A.R. 050-98**.

Esperando que dicho estudio cumpla con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 1 del 1 de agosto de 2023, a fin de que sea ambientalmente viable.

Se adjuntan en los anexos, copia notariada de la cédula del representante legal, de la empresa promotora, Certificación de Registro Público de la propiedad, encuestas, registro fotográfico, planos y diseños, Informe de Calidad de Aire (PM-10), estudio de Prospección Arqueológica, estudio de Ruido Ambiental y de Vibraciones.

Panamá, 31 de octubre de 2023.



SHU JUN LIN,
Ced: E-8-89000

La suscrita, **MARLENE FRANCO MARTÍNEZ**, Notaria Pública Segunda del Circuito de Coclé, con Cédula No. 2-160-614. CERTIFICO Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firmaron el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.I.).

31 OCT 2023

Aguadulce,
 Testigo

Testigo

MARLENE FRANCO MARTÍNEZ
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE COCLÉ

